

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA

ANEXO No. 2

ANEXO TÉCNICO MINIMO

SUBASTA No. 013-2012. ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UT BEXTECHNOLOGY- CONTROLES EMPRESARIALES	UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE)	DELL COLOMBIA INC
1. El proponente deberá hacer entrega del licenciamiento indicado en el numeral 4 del presente anexo técnico, para la totalidad de los productos Microsoft en modalidad Enterprise Agreement con software Assurance. Dicho licenciamiento deberá quedar registrado a nombre del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y deberá ser entregado en el Almacén. El Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio tendrá derecho a todas las actualizaciones de versión de los productos que libere el fabricante durante tres (3) años, contados a partir de la entrada de los bienes al Almacén.	CUMPLE Folio 71	CUMPL E Folio 121	CUMPLE Folio 82
2. El proponente deberá suministrar dos (2) voucher de transferencia de conocimiento certificada (Por Curso) sin costo adicional para la Entidad durante la ejecución del contrato, para un total de seis (6) vouchers de transferencia de conocimiento, en un centro autorizado de transferencia de Conocimiento Microsoft con material MOC (Microsoft Official Curriculum). Igualmente entregará seis (6) voucher de certificación Prometric en la ciudad de Bogotá, a las personeas del Ministerio de Relaciones Exteriores que designe el supervisor del contrato así: <ul style="list-style-type: none">• Course 10231 Designing a Microsoft SharePoint 2010 Infrastructure• Course 10232 Designing and Developing Microsoft SharePoint Server 2010 Applications• Course 10533A: Deploying, Configuring, and Administering Microsoft Lync Server 2010 Tanto los cursos como el examen deberán ser tomados durante la ejecución del contrato.	CUMPLE Folio 71	CUMPLE Folio 121	CUMPLE Folio 82

3. El proponente deberá suministrar un (1) voucher de transferencia de conocimiento (por curso) sin costo adicional para la Entidad durante la ejecución del contrato, para un total de cuatro (4) vouchers, en un centro autorizado de transferencia de Conocimiento Microsoft y cuatro (4) voucher de certificación CERTIPORT para la presentación del examen en la ciudad de Bogotá, a las personas del Ministerio de Relaciones Exteriores que designe el supervisor del contrato así:

Curso	EXAMEN
Un (1) curso de Microsoft Office Word 2010	77-881
Un (1) curso de Microsoft Office Excel 2010	77-882
Un (1) curso de Microsoft Office PowerPoint 2010	77-883
Un (1) curso de Microsoft Office Outlook 2010	77-884

Tanto los cursos como el examen deberán ser tomados durante la ejecución del contrato.

CUMPLE
Folio 71

CUMPLE
Folio
121

CUMPLE
Folio 82

4. El proponente deberá entregar las licencias en las cantidades mínimas y con la descripción relacionada a continuación:

Numeral	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Número de Parte(SKU)	Cantidad de Licencias
	Productos de Estandarización de Escritorio		
1	OfficeProPlus ALNG LicSAPk MVL Pltfrm	269-12445	1466
2	OfficeProPlus ALNG SA MVL Pltfrm	269-12442	15
3	OfficeProPlus ALNG SASU MVL fromOfficeStd Pltfrm	269-12436	393
4	OfficeStd ALNG SA MVL Pltfrm	021-08258	393
5	WinPro ALNG SA MVL Pltfrm wMDOP	FQC-03029	393
6	WinPro ALNG UpgrdSAPk MVL Pltfrm wMDOP	FQC-03030	1481
7	ExchgEntCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL wSrvcs	PGI-00283	1874
8	ExchgStdCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	381-03052	342
9	ExchgStdCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	381-03058	1532
10	FrFntEndpointPrtcn ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerDvc	M3J-00144	1874
11	FrFntPrtcnSte ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerDvc	9SE-00148	1874
12	FrFntUAGCAL ALNG LicSAPk MVL	37D-00237	1874

CUMPLE
Folio 71,72,73

CUMPL
E
Folio 121,122,123

CUMPLE
Folio 82, 83

	Pltfrm DvcCAL					
13	LyncSvrEnCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	7AH-00001	1724			
14	LyncSvrEnCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	7AH-00003	150			
15	LyncSvrStdCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	6ZH-00419	1724			
16	LyncSvrStdCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	6ZH-00421	150			
17	SharePointEntCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	76N-03161	1444			
18	SharePointEntCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	76N-03160	430			
19	SharePointStdCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	76M-01003	1,444			
20	SharePointStdCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	76M-01009	430			
21	SysCtrCltMgmtSte ALNG LicSAPk MVL Pltfrm PerOSE	MFF-00557	1874			
22	SysCtrCnfgMgrCltML ALNG LicSAPk MVL Pltfrm PerOSE	J5A-00461	1874			
23	WinRghtsMgmtSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL	T98-02189	1874			
24	WinSvrCAL ALNG SA MVL Pltfrm DvcCAL	R18-02387	1874			
	Productos Adicionales					
25	PrjctPro ALNG SA MVL w1PrjctSvrCAL	H30-00238	20			
26	VisioStd ALNG SA MVL	D86-01253	10			
27	VSProwMSDN ALNG SA MVL	77D-00111	4			
28	ExchgSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	395-02412	1			
29	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	395-02504	2			
30	ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL	312-02177	1			
31	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	312-02257	2			
32	FASTSrchSvrSharePoint ALNG LicSAPk MVL	AEF-00104	1			
33	FASTSrchSvrSharePoint ALNG SA MVL	AEF-00105	2			
34	LyncSvrEnt ALNG SA MVL	6PH-00235	2			
35	LyncSvrPlusCAL ALNG LicSAPk MVL forECAL DvcCAL	YEG-00631	1724			
36	LyncSvrPlusCAL ALNG SA MVL forECAL DvcCAL	YEG-00633	150			

37	SharePointIntrntSitesEnt ALNG LicSAPk MVL	CKF-00298	4			
38	SharePointSvr ALNG SA MVL	H04-00268	5			
39	SQLSvrEnt ALNG LicSAPk MVL 1Proc	810-03312	4			
40	SQLSvrEnt ALNG SA MVL	810-04760	1			
41	SQLSvrEnt ALNG SA MVL 1Proc	810-03307	10			
42	SQLSvrStd ALNG SA MVL 1Proc	228-03148	1			
43	SQLSvrStd ALNG LicSAPk MVL 1Proc	228-03159	1			
44	SysCtrCnfgMgrSvr ALNG SA MVL	J3A-00162	1			
45	SysCtrMgmtSteEnt ALNG SA MVL	MUY-00212	32			
46	SysCtrOpsMgrSvrwSQL ALNG SA MVL	EFC-00333	1			
47	WinSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	P72-00165	14			
48	WinSvrEnt ALNG SA MVL	P72-00188	15			
49	WinSvrExtConn ALNG LicSAPk MVL	R39-00374	1			
50	WinSvrStd ALNG SA MVL	P73-00226	33			
5. El proponente deberá garantizar el registro de las licencias, y en caso de presentar algún error en dicho registro, el mismo, contará con ocho (8) días calendario a partir de la notificación por parte del supervisor, para realizar las correcciones del caso.				CUMPLE Folio 73	CUMPLE Folio 123	CUMPLE Folio 83
6. El proponente deberá proveer un sistema de gestión de aprendizaje liberado y listo para puesta en producción (el proponente deberá suministrar el nombre del producto), el cual se integre con la plataforma Sharepoint 2010 Microsoft y, que permita la gestión de planes de estudio y rutas de aprendizaje personalizadas, evaluar el desempeño paso a paso y hacer el seguimiento del uso de todas las herramientas de aprendizaje virtual y de trabajo colaborativo. De acuerdo a lo anterior el proponente deberá diseñar el esquema para acceder a los cursos de Microsoft Office, convertirlos a formato SCORM (Sharable Content Object Reference Model, modelo de referencia para contenidos que se pueden compartir) y publicarlos en el sistema de gestión de aprendizaje propuesto. Este diseño deberá ser presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía de cumplimiento. En caso de haber correcciones el supervisor del contrato, le informará al contratista, para que sean realizadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del supervisor.				CUMPLE Folio 73,77 Nombre del sistema de Gestión de Aprendizaje: SharePoint LMS de la compañía Eleranibgforce (LEARNING MANAGMENT SYSTEM)	CUMPLE Folio 123,124 Nombre del sistema de Gestión de Aprendizaje es: SharePoint LMS (LEARNING MANAGMENT SYSTEM)	<u>NO CUMPLE</u> Folio 83 El producto ofertado es es: CodePlex SharePoint Web Parts for Moodle. Este producto no es un sistema de Gestión de aprendizaje, este es un conector que integra SharePoint con la plataforma LMS Moodle, el cual es un software libre. En la siguiente URL http://moodle2003.wp.codeplex.com/ se puede comprobar que este producto es un conector que se integra con SharePoint Services 2.0/3.0 o SharePoint Portal Server 2003/Office

			<p>SharePoint Server 2007 con algunos sistemas de Moodle y no se integra con SharePoint 2010, incumpliendo con el requerimiento de la Entidad.</p> <p>Debido a que el software ofrecido no es un sistema LMS, sino un conector, el producto no permite la gestión de planes de estudio y rutas de aprendizaje personalizadas, ni evaluar el desempeño paso a paso y hacer el seguimiento del uso de todas las herramientas de aprendizaje virtual y de trabajo colaborativo.</p>
<p>7. El proponente deberá realizar la instalación, configuración, implementación y puesta en correcto funcionamiento del sistema de gestión de aprendizaje y entregar al supervisor del contrato el licenciamiento del producto para usuarios ilimitados.</p>	<p>CUMPLE Folio 73</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p><u>NO CUMPLE</u> Folio 83</p> <p>En la siguiente URL http://moodle2003wp.codplex.com/license se puede verificar que este producto es libre y no tiene ninguna garantía, en tal sentido el proponente no podría entregar al supervisor del contrato el licenciamiento del producto para usuarios ilimitados.</p>
<p>8. El proponente deberá realizar transferencia de conocimiento al personal que designe el supervisor del contrato en la instalación, configuración y administración de la plataforma. El tiempo de esta transferencia de Conocimiento será mínimo de 10 horas de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato. Dicha transferencia de conocimiento se realizará en las instalaciones del MRE, con la infraestructura con que actualmente cuenta la entidad.</p>	<p>CUMPLE Folio 73</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p>CUMPLE Folio 83</p>
<p>9. El proponente deberá llevar a cabo la transferencia de conocimiento en forma virtual mínimo para 10 funcionarios del MRE, incluidas las Misiones de Colombia en el Exterior y usuarios internos del MRE en el uso de la plataforma de gestión de aprendizaje.</p>	<p>CUMPLE Folio 73</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p>CUMPLE Folio 83</p>

<p>10. El proponente adjudicatario se compromete a suministrar soporte técnico durante el tiempo de ejecución del contrato. El soporte técnico será de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en días hábiles, vía e-mail, telefónico, remoto o presencial, para lo cual deberá informar cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que del mismo se presenten al supervisor del contrato. Igualmente, dentro de la garantía deberá otorgar tres meses adicionales de mantenimiento una vez venza el soporte inicial.</p>	<p>CUMPLE Folio 73</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p>CUMPLE Folio 83</p>
<p>11. El Proponente deberá contemplar dentro de su propuesta una solución para la instalación del sistema operativo (el cual debe tener instalados los aplicativos y productos en los idiomas que el supervisor del contrato indique) en los computadores de escritorio de las Misiones de Colombia en el Exterior. Así mismo, el proponente deberá entregar un manual de instalación donde estipulen los prerrequisitos de la instalación, procedimientos paso a paso de la instalación. Lo anterior, deberá permitir que los computadores de escritorio de las misiones, una vez se conecten a internet, tengan acceso a las actualizaciones y hotfix de los productos Microsoft instalados bajo esta solución. La solución debe generar DVD s y/o CD s con los cuales se pueda instalar la imagen. Lo anterior deberá ser presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía de cumplimiento. En caso de haber correcciones el supervisor del contrato, le informará al contratista, para que sean realizadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del supervisor.</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p>CUMPLE Folio 83</p>
<p>12. El proponente deberá presentar un plan de trabajo y cronograma tres (3) días después de legalizado el contrato, donde contemple claramente cada una de las etapas de la creación de las imágenes e implementación de la solución. Dicho plan de trabajo será revisado y avalado por el supervisor del contrato. En caso de haber correcciones el supervisor del contrato, le informará al contratista, para que sean realizadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del supervisor.</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 123</p>	<p>CUMPLE Folio 84</p>
<p>13. El proponente deberá contemplar dentro del plan de trabajo el acompañamiento remoto en la implementación de la solución mínimo para 10 Misiones de Colombia en el Exterior, que el supervisor del contrato designe.</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 124</p>	<p>CUMPLE Folio 84</p>
<p>14. El proponente deberá realizar transferencia de conocimiento al personal que designe el supervisor del contrato para la instalación del sistema operativo. Dicha transferencia de Conocimiento se realizará en las instalaciones del MRE, con la infraestructura con que actualmente cuenta la entidad. La transferencia de Conocimiento será mínimo de 12 horas, de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 124</p>	<p>CUMPLE Folio 84</p>
<p>15. El Proponente deberá activar todos los beneficios de software Assurance, brindándole a la entidad una transferencia de Conocimiento para el buen uso de los derechos a nuevas versiones, cupones de formación, programas de Uso en el Hogar, soporte WEB, suscripción a TechNet Plus y el soporte Extendido de ciclo de vida de Hotfix.</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 124</p>	<p>CUMPLE Folio 84</p>

OBSERVACIONES:

1. La propuesta presentada por la UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para el Anexo No.2 Anexo Técnico Mínimo del pliego de condiciones del presente proceso.
2. La propuesta presentada por la UT CVS 2012 COMWARE-VISION SOFTWARE **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para el Anexo No.2 Anexo Técnico Mínimo del pliego de condiciones del presente proceso.
3. La propuesta presentada por DELL COLOMBIA **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para el Anexo No.2 Anexo Técnico Mínimo del pliego de condiciones del presente proceso, en virtud a:
 - a. En el ítem No. 6 del anexo técnico No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES del presente proceso, la entidad exige: “...*un sistema de gestión de aprendizaje liberado y listo para puesta en producción (el proponente deberá suministrar el nombre del producto), **el cual se integre con la plataforma SharePoint 2010 Microsoft**....” (el subrayado es nuestro). La herramienta ofertada por la firma DELL COLOMBIA INC no se integra con la plataforma SharePoint 2010, con la cual cuenta la Entidad, y como se observa en el link <http://moodle2003wp.codeplex.com/>, esta herramienta es un conector que se integra con SharePoint Services 2.0/3.0 (los gratuitos) o SharePoint Portal Server 2003/Office SharePoint Server 2007 (no gratuitos), para lo cual la Entidad no iría en retroceso en las últimas versiones de los productos instalados y en producción en su infraestructura tecnológica, en tal sentido esta herramienta no se podría adecuar a la plataforma que actualmente tiene la Entidad. Por lo anterior, se evidencia claramente que la firma no cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.*
 - b. Debido a que el software ofrecido no es un sistema LMS ((LEARNING MANAGEMENT SYSTEM) sino un conector, el producto no permite la gestión de planes de estudio y rutas de aprendizaje personalizadas, ni evaluar el desempeño paso a paso y hacer el seguimiento del uso de todas las herramientas de aprendizaje virtual y de trabajo colaborativo.
 - c. En la siguiente URL <http://moodle2003wp.codeplex.com/license> se puede verificar que este producto es libre y no tiene ninguna garantía, en tal sentido el proponente no podría entregar al supervisor del contrato el licenciamiento del producto para usuarios ilimitados.

Por lo anterior el oferente se encuentra incurso en las causales de rechazo técnico No.4 y 11, que consagran: “*Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes*” y “*Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2.*”

Mediante oficio de fecha 28 de septiembre de 2012, la firma Dell Colombia allega observaciones frente a la evaluación técnica numerales 6 y 7, afirmando que cumple con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones en virtud a que en forma implícita a folio 83 ofrece el Sistema de Gestión de aprendizaje ya que junto con el conector Codeplex SharePoint Web Parts está ofertando el LMS Moodle. Como se observa a folio 83 de la propuesta presentada por la firma, el proponente oferta un conector y la Entidad no puede asumir ofrecimientos que la firma no estipula de forma explícita en su propuesta. En tal sentido, la Entidad no acepta la observación presentada por la firma y se mantiene en su evaluación técnica. De acuerdo a lo señalado el oferente continúa incurso en causal de rechazo técnico No.4 y 11 del numeral 1.26 del pliego de condiciones, *que consagran*: “*Cuando la propuesta esté*

incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes” y “Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No.2.”

Igualmente, la Entidad se permite aclarar que el comité evaluador técnico por error de digitación en su evaluación técnica preliminar en el numeral 3 del anexo técnico No.2 registra No cumple, sin embargo una vez verificada la oferta se constató que el oferente si cumple con el numeral 3, por lo cual se hace la corrección en la evaluación técnica definitiva.

De otro lado el oferente aporta certificación de fabricante original dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES		UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE)	DELL COLOMBIA		
	Certificación 1 Cumple Folio 79	Certificación 2 Cumple Folio 80	Certificación 1 Cumple Folio 125	Certificación 1 Cumple Folio 88	Certificación 2 CUMPLE Folio 89,90	Certificación 3 CUMPLE Folio 91
EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)	Controles Empresariales Ltda	Controles Empresariales Ltda	Visión Software S.A.	Dell Colombia	Dell Colombia	Dell Colombia
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	15 de marzo de 2012	25 de Julio de 2011	6 de septiembre de 2012	24 de noviembre de 2010	10 de septiembre de 2012	01 de julio de 2011
NOMBRE DEL CLIENTE	Fiscalía General de la Nación	Colombia Telecomunicaciones S.A.	A TODA HORA S.A.	QUINTEC COLOMBIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p> <p>Mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos ejecutados cuyo objeto sea:</p> <p>Contratos cuyo objeto sea la adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de licencias de productos Microsoft</p> <p>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR</p> <p>Mínimo: una (1) Máximo: tres (3)</p> <p>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial para cada ítem.</p>	Proveer licencias y actualización de licencias de software y productos Microsoft en la modalidad de software Assurance	Servicios de implementación y actualización a última versión de 3592 cuentas de correo a Exchange 2010 con integración al directorio activo Windows server 2008	Adquisición licenciamiento Microsoft Enterprise Agreement para Grupo AVAL	Adquisición Licencias Microsoft OLP GOV y equipos de cómputo correspondientes a la orden No, 2103 con destino Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de licencias de software de productos Microsoft en la modalidad de software ASSURANCE de Microsoft Office estándar 2010, Microsoft Windows server 2008 R2, y Microsoft SQL server, con sus respectivos medios de instalación. Adicionalmente, el contratista se compromete a realizar la instalación y puesta en marcha de Microsoft SQL server.	Adquisición y renovación y migración de licencias de productos Microsoft con software Assurance a tres (3) años en modalidad Select de acuerdo a las condiciones y características técnicas exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones “
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	CARLOS ENRIQUE POLANIA Jefe de la Oficina Informática GISELA MARTINEZ SUAREZ Jefe sección servicios adtivos	JOHN HENRY QUICENOOHN HENRY QUICENO LIDER DE TI	NELSON DARIO MEJIA Gerente de Operaciones Tecnológica	PEDRO ORTIZ Gerente de Operaciones	PEDRO NEL OSPINA SANTA MARIA	IVETT SANABRIA Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)

	UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES		UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE)	DELL COLOMBIA		
	Certificación 1 Cumple Folio 79	Certificación 2 Cumple Folio 80	Certificación 1 Cumple Folio 125	Certificación 1 Cumple Folio 88	Certificación 2 CUMPLE Folio 89,90	Certificación 3 CUMPLE Folio 91
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	28-jul-2011	Feb-2011	1-jun-2009	21-ago-2009	20-mar-2012	12-jul-2010
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	7-ago-2011	Mayo-2011	27-dic-2011	10-sep-2009	19-abr-2012	11-ago-2010 Verificada en el acta de liquidación del CN 055-2010
SI ACTUO EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACION	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO	\$12.427.826.905	US\$1.166.970.07 Valor del dólar promediado en el mes de febrero de 2011 \$1.182,37, dato obtenido de la página web del Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#tasa \$1.379.790.401,66	US\$6.722.538 Valor del Dólar a 1-jun-2009 \$2.140,66, dato obtenido de la página web del Banco de la República: http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&scid=eB*uiisCaHg \$14.390.668.195,08	US\$759.952,76 correspondiente al valor de las licencias Microsoft Valor del Dólar a 21-ago-2009 \$2.012,67, dato obtenido de la página web del Banco de la República: http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&scid=eB*uiisCaHg \$1529.534.121,46	\$1.550.380.341	\$488.800.000
SMLMV	23.203,56	2.576,16	28.960,89	3078,15	2735,80	949,13
SUMATORIA SMLMV	25.779,72		28.960,89	6.763,08		
Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial. Presupuesto oficial \$ 5.175.877.127 El 50% del valor total del presupuesto oficial \$ 2.587.938.563,5 que corresponde a (4.566,68 SMLMV del año 2012)	Supera el 50% del presupuesto oficial en 21.213,04 SMLMV		Supera el 50% del presupuesto oficial en 24.394,21 SMLMV	Supera el 50% del presupuesto oficial en 2.196,40 SMLMV		

OBSERVACIONES:

1. Las certificaciones de experiencia presentadas por UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES **cumplen** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.
2. La certificación de experiencia presentada por UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE) **cumple** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.
3. Las certificaciones de experiencia presentada por firma DELL COLOMBIA **cumplen** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES	UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE)	DELL COLOMBIA												
<p>2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA EL ITEM No.1</p> <p>El Proponente deberá adjuntar en su propuesta la certificación original como Microsoft LAR (Large Account Reseller), expedida por Microsoft, dicha certificación debe estar dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta</p>	<p>CUMPLE Folio 82</p> <p>Carta original del 13 de septiembre de 2012, dirigida al FRMRE, donde el señor Andres Garcia, Gerente Estrategia de Socios de Negocio de Microsoft Colombia certifica que la firma CONTROLES EMPRESARIALES, es distribuidor autorizado no Exclusivo en Colombia, a través del reconocimiento LAR de Microsoft.</p>	<p>CUMPLE Folio 126</p> <p>Carta en original del 24 de septiembre de 2012, dirigida al FRMRE, donde el señor Andres Garcia, Gerente Estrategia de Socios de Negocio de Microsoft Colombia certifica que la firma VISION SOFTWARE, es distribuidor autorizado no Exclusivo en Colombia, a través del reconocimiento LAR de Microsoft.</p>	<p>SI CUMPLE Folio 93</p> <p>Carta copia del 17 de septiembre de 2012, dirigida al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, donde el señor Andres Garcia, Gerente Estrategia de Socios de Negocio de Microsoft Colombia certifica que la firma DELL COLOMBIA INC, es distribuidor autorizado no Exclusivo en Colombia, a través del reconocimiento LAR de Microsoft.</p> <p>Se debe solicitar aclaración para que la carta sea remitida en original y dirigida a nombre del FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Cumple. Aportó certificación corregida original.</p>												
<p>2.4.1.2.2 VERIFICACIÓN TECNICA DE LA CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.</p> <p>La revisión de la descripción de la clasificación técnica, corresponde al comité evaluador técnico, de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="107 831 762 966"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>SECCION</th> <th>DIVISION</th> <th>GRUPO</th> <th>CLASE</th> <th>DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. PROVEEDOR</td> <td>K</td> <td>72</td> <td>729</td> <td>7290</td> <td>Otras actividades de informática</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION	3. PROVEEDOR	K	72	729	7290	Otras actividades de informática	<p>Cumple</p> <p>Folio 29. Para la firma CONTROLES EMPRESARIALES se identifica la Actividad como 3.PROVEEDOR.</p> <p>FOLIO 60, Para la firma CONTROLES EMPRESARIALES, se identifica el código 7290 Otras actividades, la cual una vez consultada la descripción de la clasificación en la página Web del DANE, figura como "Otras Actividades de informática". http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=143 La fecha de RUT es del 08-ago-2012</p> <p>Folio 39. Para la firma BEXTECHNOLOGY S.A. se identifica la Actividad como 3.PROVEEDOR</p> <p>FOLIO 59, Para la firma BEXTECHNOLOGY S.A., se identifica el código 7290 Otras actividades, la cual una vez consultada la descripción de la clasificación en la página Web del DANE, figura como "Otras Actividades de informática". http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=143 La fecha de RUT es del 04-sep-2012</p>	<p>Cumple</p> <p>Folio 28, REVERSO. Para la firma COMWARE se identifica la Actividad como 3.PROVEEDOR.</p> <p>FOLIO 42, Para la firma COMWARE, se identifica el código 7290 Otras actividades, la cual una vez consultada la descripción de la clasificación en la página Web del DANE, figura como "Otras Actividades de informática". http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=143 La fecha de RUT es del 31-ago-2012</p> <p>Folio 24 Para la firma VISION SOFTWARE se identifica la Actividad como 3.PROVEEDOR</p> <p>FOLIO 41, Para la firma VISION SOFTWARE, se identifica el código 7290 Otras actividades, la cual una vez consultada la descripción de la clasificación en la página Web del DANE, figura como "Otras Actividades de informática". http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=143 La fecha de RUT es del 11-Ene-2012</p>	<p>Cumple</p> <p>Folio 28. REVERSO. Para la firma DELL COLOMBIA se identifica la Actividad como 3.PROVEEDOR.</p> <p>FOLIO 38, Para la firma DELL COLOMBIA, se identifica el código 7290 Otras actividades, la cual una vez consultada la descripción de la clasificación en la página Web del DANE, figura como "Otras Actividades de informática". http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=143 La fecha de RUT es del 10-may-2011</p>
ACTIVIDAD	SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION										
3. PROVEEDOR	K	72	729	7290	Otras actividades de informática										

OBSERVACIONES:

1. El proponente UT BEXTECHNOLOGY-CONTROLES EMPRESARIALES se encuentra técnicamente **HABILITADO**
2. El proponente UT CVS 2012 (COMWARE-VISION SOFTWARE) se encuentra técnicamente **HABILITADO**
3. El oferente DELL se encuentra **técnicamente rechazada**
4. Mediante oficio del 28 de septiembre la firma DELL COLOMBIA allega la certificación en original del Fabricante de conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 del pliego de condiciones dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Octubre 1 de 2012

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA ROSALBA FUENTES OLIVOS
Evaluador Técnico